CONTRATO No. y FECHA:	4454 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2026
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-4286-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	TIC – EDUCACIÓN – ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA:	INFORTEC SOLUCIONES S.A.S. – NIT 900.991.717-8
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($46.873.200) M/CTE
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2026

En Ibagué – Tolima, en las instalaciones de la Secretaría de las TIC, se reunieron **VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN**, Secretaria de las TIC, mediante Decreto No. 1000-0016 del 01 de enero de 2024 y delegada por el Decreto 1000-0007 del 07 de enero de 2026, para ejercer la función de Ordenadora del Gasto, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; **HERNÁN DANIEL CAZARES GAITÁN**, Técnico Operativo adscrito a la Secretaría de las TIC, en su calidad de **SUPERVISOR**; y **FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.140.817 de Pereira, en calidad de Representante Legal de **INFORTEC SOLUCIONES S.A.S.**, NIT 900.991.717-8, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIÓN No. 01** al contrato No. 4454 de 2026, con base en las siguientes consideraciones:

a) Que el municipio de Ibagué, Secretaria de las TIC suscribió contrato de compraventa No. 4454 de fecha 05 de Octubre de 2026, con el contratista INFORTEC SOLUCIONES S.A.S con el objeto de: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

b) Que, el contrato se pactó por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($46.873.200) M/CTE, con el fin de suministrar 318 licencias de antivirus Kaspersky Next EDR Optimum.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

c) Que, conforme al contrato No. 4454 de fecha 05 de octubre de 2026, se estipuló el plazo hasta el 31 de diciembre de 2026.

d) Que el día 13 de octubre de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato No. 4454 de fecha 05 de octubre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

e) Que, de acuerdo con los análisis técnicos y de seguridad informática del estudio previo del contrato principal, la Alcaldía de Ibagué requiere 550 licencias Kaspersky Next EDR Optimum asociadas a su tenant institucional (ID de licencia 25CA-240708-142427-1-7-6870, código de producto KL4066DAUD8). Por las limitaciones presupuestales existentes al momento de estructurar el proceso, el contrato No. 4454 cubrió la renovación de 318 licencias.

f) Que esta necesidad se deriva de las acciones correctivas del plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024 y de las acciones programadas para 2025 y 2026, que obligan a garantizar la continuidad del soporte de las licencias de antivirus adquiridas, cuyo periodo de soporte se encuentra vencido.

g) Que para la vigencia 2026 es necesario mantener vigente el licenciamiento, dada la existencia de una consola de operaciones para el control centralizado de las estaciones, la apropiación que han adquirido los usuarios administradores en el manejo de la plataforma y la efectividad demostrada por la herramienta Kaspersky Next EDR Optimum.

h) Que los equipos sin licencia vigente quedan por fuera de la consola centralizada y sin las capacidades que ofrece la solución, según la propuesta del contratista: protección de endpoints, protección contra ransomware, cifrado, seguridad de red, supervisión en la nube y funcionalidades básicas de detección y respuesta (EDR). Esa brecha expone la información institucional que se procesa en dichas estaciones e impide a la Secretaría de las TIC cumplir los lineamientos de seguridad digital que exige la Política de Gobierno Digital (Decreto 1078 de 2015, modificado por el Decreto 767 de 2022).

i) Que adicionar el contrato vigente, en lugar de adelantar un proceso independiente, permite incorporar las nuevas licencias al mismo tenant y a la misma consola de administración, conservar el precio unitario adjudicado y evitar la coexistencia de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

dos soluciones de antivirus en la red institucional, con los costos de integración y administración que ello supondría.

j) Que el contrato No. 4454 del 05 de octubre de 2026 fue adjudicado por un valor inferior al presupuesto oficial, lo que dejó un saldo de $16.126.800 (dieciséis millones ciento veintiséis mil ochocientos pesos) M/CTE, valor que se destinará para adquirir la renovación de las licencias antivirus Kaspersky Next EDR Optimum del mismo tenant a nombre de la Alcaldía de Ibagué.

k) Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 dispone que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales. Para el contrato No. 4454 ese tope corresponde a $23.436.600 (veintitrés millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos pesos) M/CTE.

l) Que, al precio unitario pactado en el contrato ($46.873.200 / 318 licencias = $147.400 por licencia), el tope de adición alcanza para **159 licencias** (159 × $147.400 = $23.436.600). Esta cantidad cubre parte del remanente de 232 licencias; las 73 restantes no quedan comprendidas en la presente adición.

m) Que, en consecuencia, la supervisión solicitó al contratista INFORTEC SOLUCIONES S.A.S. la presentación de cotización para 159 licencias Kaspersky Next EDR Optimum.

n) Que el contratista presentó la propuesta económica PC Nro. 397-10-26 del 29 de octubre de 2026, con vigencia de ocho (8) días calendario, en la que ofrece licenciamiento Kaspersky Next EDR Optimum Latin America Edition, excluido de IVA, con vigencia de dos (2) años, tiempo de entrega de tres (3) días calendario, pago contra entrega previa recepción a satisfacción y soporte directo con el fabricante mientras la licencia se encuentre activa, en los siguientes valores:

#	Descripción	Unid	Cant	V/Cant	V/Total
1	**Kaspersky Next EDR Optimum**	Licencia	159	147.400	23.436.600
VALOR TOTAL					$23.436.600

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

o) Que la supervisión revisó la propuesta y verificó que el precio unitario ofertado ($147.400) es el mismo pactado en el contrato No. 4454 para las 318 licencias iniciales. La adición conserva así las condiciones económicas de la oferta adjudicada y el equilibrio financiero del contrato, en atención a los principios de economía y responsabilidad previstos en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

p) Que la adición no modifica el objeto contractual, pues recae sobre el mismo bien (licencias de antivirus Kaspersky Next EDR Optimum del tenant institucional), y su ejecución se cumplirá dentro del plazo vigente del contrato, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.

q) Que, por lo expuesto, la supervisión considera técnica y económicamente justificada la ADICIÓN No. 01 al contrato No. 4454 de 2026 por valor de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($23.436.600) M/CTE, para la adquisición de 159 licencias Kaspersky Next EDR Optimum.

Para constancia se firma por los intervinientes en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026:

SUPERVISOR,

HERNAN DANIEL CAZARES
Técnico Operativo
Secretaría de las TIC

ORDENADORA DEL GASTO,

VILMA YANETH RIVERA MARROQUIN
Secretaria de las TIC
Decreto 1000-00016 del 01/01/2024
Decreto 1000-0007 del 07/01/2026

EL CONTRATISTA,
Federico Guillermo Giraldo Ricaurte
Firmado digitalmente por Federico Guillermo Giraldo Ricaurte
Fecha: 2026.10.30 11:16:20 -05'00'

FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE
C.C. 10.140.817 de Pereira
Representante Legal
INFORTEC SOLUCIONES S.A.S.
NIT 900.991.717-8

Proyecto: Margareth Idaly Homez Montaña/ Contratista/ Secretaria de las TIC

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué